

GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL NORTE ARGENTINO

Matilde Malizia y Matilde García Moritán

Editoras



GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL NORTE ARGENTINO

Matilde Malizia y Matilde García Moritán

Editoras



Esta publicación cuenta con la asistencia financiera del FFEM, la UE y TNC.

Este libro es responsabilidad exclusiva de la Fundación ProYungas y en ningún caso debe considerarse que contiene el punto de vista de la Unión Europea, el FFEM y The Nature Conservancy.



Ediciones del
SUBTRÓPICO



© 2022, Ediciones del Subtrópico,
C. C. 34 (4107)
Yerba Buena,
Tucumán, Argentina.

ISBN: 978-987-47211-8-1
PRIMERA EDICIÓN

Impreso en Argentina
Cartoon S.A.

Fotos de tapa: Avelina Brown,
Gonzalo Saleme y Amelie Lester

Cartografía: Siga ProYungas

Diseño editoria y tapas: Ceci Estrella

*Los mapas de esta publicación pueden descargarse
de forma gratuita en el siguiente sitio web:*
siga.proyungas.org.ar/mapas/

Ediciones del
SUBTRÓPICO



edicionesdelsubtropico@proyungas.org.ar
www.proyungas.org.ar

Tucumán

Perú 1180
(4107) Yerba Buena
Tucumán · Argentina
Tel/Fax: 54-381-4253728
administracion@proyungas.org.ar

Jujuy

Dr. Vidal 1281 - Local 14
(4600) San Salvador de Jujuy · Jujuy
proyungasjujuy@proyungas.org.ar

Salta

Lerma 128
(4400) Salta · Argentina
Tel: 54-387-4219326
proyungassalta@proyungas.org.ar

Buenos Aires

Castañon 892 · Flores
(C1406EWD) Ciudad Autónoma de
Buenos Aires · Argentina
Tel: + 54-11-152739104
avelina@productoyungas.org.ar

*Las opiniones de los diferentes autores expresadas en este libro no necesariamente
representan la visión ni el pensamiento de Fundación ProYungas ni de las entidades
que financian esta publicación.*

ÍNDICE

4	PRESENTACIÓN · Sebastián Malizia	77	8. SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA · DE CORRIENTES · Analía Pirondo
5	PRÓLOGO · Matilde García Moritán y Matilde Malizia	85	9. LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE FORMOSA · Luis María de la Cruz
7	PARTE I	96	10. EL ANDAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE JUJUY Y SUS COMUNIDADES · María Beatriz Cruz y Matilde García Moritán
7	1. DIVERSIDAD AMBIENTAL, PRODUCTIVA Y SOCIAL DEL NORTE ARGENTINO · Alejandro Diego Brown	105	11. LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA RIOJA · Lorena Leguizamón, Selene Mira, Adriana Moreno y Liliana Ortiz Fonzalida
11	2. LA POBLACIÓN DEL NORTE ARGENTINO · Pablo Paolasso	109	12. COMUNIDADES MBYA-GUARANÍ DE MISIONES · Lautaro A. R. Sosa
17	3. GRUPOS ÉTNICOS DEL NORTE ARGENTINO · Matilde García Moritán	124	13. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA DE SALTA · María Luján Bravo Garay
35	4. UNA MIRADA SOBRE LAS CONDICIONES SOCIO-AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS Silvia Pacheco y Roxana Aragón	140	14. "SABÍAMOS QUE VENÍAMOS DE LOS INDIOS, MÁS MUCHO NO SE DECÍA". UN ACERCAMIENTO ANTROPOLÓGICO A LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS DE SAN LUIS · Aldana Calderón Archina y Guiller- mo Heider
43	PARTE II	148	15. LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE · Aldo Gastón Green
43	5A. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA: NOTAS PARA UN ESTADO DE LA CUESTIÓN · Daniel D. Delfino y Gustavo Pisani	156	16. LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SANTIAGO DEL ESTERO. UNA MIRADA DESDE LA ESTRUCTURA AGRARIA Y LA AGRICULTURA FAMILIAR · Raúl Paz y Cristian Jara
48	5B. PUEBLOS INDÍGENAS EN CATAMARCA. ALGO DE HISTORIA PARA REPENSAR SU PRESENTE Lorena B. Rodríguez	166	17. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN · Josefina Racedo
56	6. SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO · Graciela B. Guarino y Celmira E. Rey	174	INFORMACIÓN SOBRE LOS AUTORES
71	7. PUEBLOS INDÍGENAS EN CÓRDOBA · Carolina Álvarez Ávila y José María Bompadre		

PRESENTACIÓN

Sebastián Malizia

En Fundación ProYungas tenemos como misión conservar la biodiversidad y promover el desarrollo sustentable del Norte Grande de Argentina y de las áreas adyacentes del subtrópico sudamericano, para preservar sus valores ambientales, productivos y sociales desde una mirada territorial, integradora y multisectorial.

Para ello, vinculamos a diversos actores territoriales para que, desde sus diferentes ámbitos e intereses, se involucren activamente en la gestión sustentable de los territorios que comparten.

Basamos nuestra labor en la mejor información disponible, trabajando con organismos estatales, ONGs, instituciones técnicas y académicas, empresas y comunidades originarias y campesinas, con el objetivo de incidir en políticas públicas y privadas relacionadas al desarrollo sustentable de áreas de alta valoración ambiental, en un contexto de equidad social.

Una de las estrategias para poner en valor los ambientes de alta sensibilidad ambiental y social, es darles visibilidad y difundir la información relacionada a ellos, en el pensamiento de que no se valora lo que no se conoce. En este sentido, "Grupos Étnicos y Comunidades Originarias del Norte Argentino" está destinada a dar visibilidad a la temática indígena en el Norte Argentino.

Tenemos conciencia de que el tema que abordamos es altamente sensible y ha generado controversias entre comunidades, organismos del estado y el sector privado, y que resulta difícil desligar la trama indígena de la política y de los pensamientos ideológicos y filosóficos de quienes tratan estos temas; pero estamos convencidos de que abordarlos, aunque sean conflictivos, es una deuda que tenemos como sociedad.

Para esta publicación, hemos convocado a las personas, organismos e instituciones que trabajan actualmente, día a día, en la promoción y defensa de los derechos de las comunidades y hemos tomado el compromiso de otorgar total libertad de expresión a los autores y de respetar sus visiones, las que no necesariamente representan la visión ni el pensamiento de Fundación ProYungas ni de las entidades que financian esta publicación.

Este libro fue realizado en el marco del Proyecto "Pilcomayo Trinacional: Área de Gestión Compartida", implementado por ProYungas (Argentina) junto con la Fundación Moisés Bertoni (Paraguay) y Nativa (Bolivia) y co-financiado por la Unión Europea, el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial y The Nature Conservancy.

PRÓLOGO

Matilde García Moritán y Matilde Malizia

La Cartilla *Grupos Étnicos y Comunidades Originarias del Norte Argentino*, como toda obra colectiva, reúne una serie de trabajos de especialistas que sustentan diferentes perspectivas, trayectorias de investigación y trabajos con pueblos ancestrales. Abarca 13 provincias en las que habitan 1568 Comunidades Originarias pertenecientes a 42 Grupos Étnicos. Deseamos que la presente publicación contribuya a actualizar y visibilizar la situación de los pueblos originarios que habitan en esta región, y que sea de interés y utilidad para el público en general.

La Cartilla se organiza en dos partes. La **primera parte** consta de cuatro capítulos generales que analizan desde diferentes perspectivas la situación del Norte Argentino. El capítulo 1 *Diversidad Ambiental y Productiva de las Unidades Ambientales del Norte Argentino* escrito por Alejandro Brown, examina esta región como el espacio de mayor biodiversidad del país, en la que al menos dos terceras partes de las especies de plantas y animales de Argentina habitan sus ecosistemas. Advierte así mismo cómo el incremento de la frontera agropecuaria debería ocurrir fortaleciendo, a su vez, el mantenimiento de los bienes y servicios de la naturaleza y contribuyendo a solucionar las importantes demandas sociales; particularmente el acceso a la tierra de aquellas comunidades que aún no lo han resuelto y que viven insertas en territorios de alta valoración ambiental, social y productiva. Representa el área de conectividad bi-oceánica entre la costa del Pacífico y del Atlántico a la altura del Cono Sur, presentando una dinámica territorial en la que los procesos de cambio de uso del suelo, concentración de la tierra, desarrollo de infraestructura, son o serán muy activos en el futuro próximo.

El capítulo 2 *La población del Norte Argentino* elaborado por Pablo Paolasso, explica que desde el punto de vista natural esta región puede considerarse relativamente homogénea, no obstante, desde el punto de vista humano y cultural presenta una gran diversidad. Mientras que el sur de la región se incorporó tempranamente al modelo de desarrollo socio-territorial impulsado sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, basado en la incorporación al sistema capitalista mundial como productor de alimentos; los territorios situados al norte conformaron un área marginal poco desarrollada –más allá de algunos enclaves productivos– basada inicialmente en la explotación de los bosques de quebracho para la producción de tanino. Recién durante la década de 1990 y a través del auge del cultivo de granos y oleaginosas se incorporó de manera paulatina y diferenciada al proceso productivo y territorial argentino.

El capítulo 3 *Grupos étnicos del Norte Argentino* escrito por Matilde García Moritán, presenta una breve descripción de las características distintivas de las etnias originarias que habitan actualmente el área de estudio; con la idea que pueda resultar de orientación y ayuda para aquellas personas que se acerquen a la temática indígena.

El capítulo 4 *Una mirada sobre las condiciones socio-ambientales de las Comunidades Originarias*, escrito por Silvia Pacheco y Roxana Aragón, muestra una revisión sobre las condiciones de vida de las comunidades que habitan el Gran Chaco de Argentina, que evidencia su situación de vulnerabilidad en un territorio ya caracterizado por la profundización de las desigualdades. La ruralidad del Chaco, que corresponde a gran parte de su territorio, está marcada por condiciones de carencia, como las limitaciones en el acceso al agua potable, a la energía, a la educación escolar completa y a las condiciones favorables de la vivienda. En este ambiente, estas comunidades se encuentran todavía en peor situación ya que son aproximadamente un 80% más vulnerables. Si bien no se analizan variables específicas a la idiosincrasia de las distintas etnias, los datos censales analizados ponen de manifiesto una brecha que se hace más evidente al considerar variables de accesibilidad.

La **segunda parte** está compuesta por trece capítulos, que fueron escritos por investigadores, especialistas y referentes que analizan la situación actual de los Grupos Étnicos y las Comunidades Originarias en las provincias del Norte Argentino teniendo en cuenta los antecedentes históricos, situaciones culturales, procesos organizativos y reclamos territoriales. Se respetó la manera en que cada uno de ellos optó por resaltar y organizar sus textos, en

consecuencia las opiniones vertidas por los mismos son de su responsabilidad, con la certeza que esta multiplicidad de perspectivas enriquece la publicación.

El capítulo 5 contiene dos manuscritos *Las Comunidades Indígenas de la provincia de Catamarca: notas para un estado de la cuestión* escrito por Daniel Delfino y Gustavo Pisani, y *Pueblos Indígenas en Catamarca: algo de historia para repensar su presente* elaborado por Lorena Rodríguez. El siguiente capítulo *Situación de los Pueblos Indígenas en la provincia del Chaco* fue redactado por Graciela B. Guarino y Celmira E. Rey. El capítulo 7 *Pueblos Indígenas en Córdoba* estuvo a cargo de Carolina Álvarez Ávila y Jose Maria Bompadre. El capítulo 8 *Situación actual de la Población Indígena de Corrientes* fue escrito por Analía Pirondo. *Los Pueblos Indígenas de Formosa* constituye el capítulo 9 y fue elaborado por Luis María de la Cruz. El siguiente *El andar de los Pueblos Indígenas de Jujuy y sus comunidades* fue redactado por María Beatriz Cruz y Matilde García Moritán. El capítulo 11 *La situación de los Pueblos Originarios de La Rioja* fue escrito por Lorena Leguizamón, Selene Mira, Adriana Moreno y Liliana Ortiz Fonzalida. Luego Lautaro Sosa se encargó de escribir el capítulo 12 *Comunidades Mbya-Guaraní de Misiones*. María Luján Bravo Garay redactó el capítulo 13 *Situación actual de los Pueblos Originarios en la provincia de Salta* y Aldana Calderón Archina y Guillermo Heider elaboraron el capítulo 14 *“Sabíamos que veníamos de los indios, mas mucho no se decía”. Un acercamiento antropológico a los Movimientos Indígenas de San Luis*. El capítulo 15 *Los Pueblos Originarios en la provincia de Santa Fe* fue escrito por Aldo Green; el siguiente *Los Pueblos Indígenas en Santiago del Estero. Una mirada desde la estructura agraria y la agricultura familiar* fue escrito por Raúl Paz y Cristian Jara; y el último *Situación actual de las Comunidades Indígenas en la provincia de Tucumán* fue elaborado por Josefina Racedo.

Todos estos textos, además están acompañados por mapas actualizados de cada provincia, que fueron producidos y diseñados por las editoras y técnicos de SIGA ProYungas. En éstos se refleja la ubicación de las comunidades originarias –con personería jurídica provincial y/o nacional y/o en trámite avanzado– y por un listado con el nombre de las mismas.

Finalmente, la cartilla se completa con un mapa general en el que se integra la división jurídico-administrativa, las ecoregiones y la distribución de los Grupos Étnicos y Comunidades Originarias de las trece provincias del Norte Argentino.

6. SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Graciela B. Guarino y Celmira E. Rey

Introducción

Esta publicación aspira a informar sobre las condiciones socio-territoriales de la población indígena de la provincia del Chaco en un período que abarca desde 2010 hasta la actualidad. Hemos reunido en este trabajo datos estadísticos, gráficos y cartografía que aportan conocimientos, análisis y reflexiones sobre las condiciones de vida de nuestras comunidades indígenas. Todos los temas que componen este informe pueden ser ampliados e incluso incorporar otros, nuestro criterio se guió por la selección de aquellos indicadores que expresan mejor las demandas y reivindicaciones de los pueblos originarios en el Chaco.

La organización de nuestra producción comprende dos ejes temáticos:

- La población indígena de la provincia del Chaco, desarrollando los siguientes aspectos: configuración territorial de la actual localización de los pueblos originarios; y principales características de la población indígena (composición por edad y género, distribución y configuración territorial de los pueblos originarios: áreas de ocupación, concentración/dispersión).
- Luchas de los pueblos indígenas de la provincia del Chaco. Reparaciones históricas: tierras, salud y educación.

En esta provincia habitan tres pueblos indígenas, que representan la mayoría de esta población, son los Qom, Moqoit y Wichí (etnónimos). Aunque, según lo registró el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC), en el territorio también habitan otros grupos, que se autoreconocieron como guaraníes, diaguita-calchaquí, atacama y quechua. Una multiculturalidad que revela los contactos interétnicos históricos y los movimientos migratorios, desde áreas culturales vecinas, característicos en el sector austral de la región del Gran Chaco.

El presente de estas comunidades es un acelerado cambio cultural y socio territorial sobre un ethos cazador, recolector y pescador, y un perfil disciplinado desde fines del siglo XIX como colono rural (obrajes, ingenios y algodones). Esos cambios en sus condiciones socioeconómicas tienen ritmos distintos e impactos regionales diferenciados, según sea su mayor o menor proximidad a centros urbanos y el avance de la frontera agropecuaria.

Las manifestaciones de la vida de las comunidades reflejan la instrumentación de nuevas herramientas y procedimientos en su devenir por la modernidad. Concretamente, se hace alusión a la restitución y reparación histórica de los derechos que les fueron vulnerados desde el fondo de su historia, a partir de la presencia del “hombre blanco” en suelo americano. Hoy es posible identificar reivindicaciones en educación (bilingüe bicultural), en salud pública, en la gestión de la titularidad de la tierra. Solo para mencionar algunos de los derechos adquiridos en las últimas décadas, resultado de la lucha de las organizaciones indígenas por institucionalizar la interculturalidad.

Pero estos cambios, aunque importantes, no logran superar los rasgos de vulnerabilidad estructural que la colonización moderna continúa imponiendo en estas poblaciones, traducido en pobreza, analfabetismo, deserción escolar, violencia institucional, desocupación, solo para mencionare algunas injusticias que perduran hasta la actualidad.

Valoramos esta acción de la Fundación Proyungas por incluir en una publicación el estado de los pueblos indígenas en la provincia del Chaco porque es una oportunidad de actualizar los datos y analizar críticamente sus condiciones de vida.

Población indígena en la provincia del Chaco

Configuración territorial a partir de la actual localización de los pueblos originarios

En este sentido, la perspectiva de análisis que nos ocupa en esta oportunidad está atravesada por la actual localización de los pueblos originarios en el Chaco, y que se materializa mediante la identificación de la procedencia de pueblos originarios, tal como figura en el cuestionario censal 2010 del INDEC, pregunta introducida como una forma de dar cabida y visibilidad a su existencia.

Por tanto, este recorte analítico, no hace más que abrir la hendidura de la historia para describir el estado de los pueblos indígenas en la provincia del Chaco, acudiendo a datos oficiales de corte cuantitativo para efectuar una aproximación descriptiva de las condiciones de vida de las comunidades indígenas que residen en territorio chaqueño.

Para alcanzar los objetivos propuestos para esta presentación, se procedió metodológicamente a partir de las fuentes consultadas a cuantificar para luego analizar las características de los pueblos originarios. En este caso, se los designa bajo la denominación: poblaciones indígenas que, el INDEC en el año 2015, definiera como “la población que se reconoce perteneciente o descendiente de un pueblo indígena u originario en Argentina”.

Composición por edad y género

Es por todos sabido que, desde la época de la conquista, el actual territorio argentino ha estado poblado por variedad de pueblos que a lo largo de la historia fueron discriminados y perseguidos. La Argentina forma parte del conjunto de países que se han comprometido y han dado respuesta, en el plano de las operaciones estadísticas, no solo a los convenios internacionales, sino a una deuda de larga data existente con ciertos sectores de la población. Asimismo, la incorporación de esta temática en el Censo 2010 se efectúa en el marco del cumplimiento de nuestra Constitución Nacional que en su artículo 75, inciso 17 reza: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

El operativo censal permitió conocer para el año 2010 la composición de la población originaria: 955.032 personas, que representan el 2,38% del total de la población y forman parte de los 31 pueblos indígenas distribuidos en el país. Los pueblos registrados son: Atacama, Ava guaraní, Aymara, Chané, Charrúa, Chorote, Chulupi, Comechingón, Diaguita-Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Lule, Maimará, Mapuche, Mbyá Guaraní, Moqoit, Omaguaca, Ona, Pampa, Pilagá, Quechua, Rankulche, Sanavirón, Tapiete, Tehuelche, Toba (Qom), Tonocote, Tupí Guaraní, Vilela, Wichí, entre otros.

En la región NEA, compuesta por las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones, de un total de 3.679.879 habitantes, 91.655 personas se autorreconocen descendientes de, o pertenecientes a un pueblo originario (Figura 1). Este número representa el 2,5% de la población de la región, levemente superior al promedio nacional (2,4%).

El 3,9% de la población de la provincia del Chaco autorreconoce ser descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario. Se trata de 41.304 personas sobre un total de 1.055.259 habitantes. Ese porcentaje supera la media nacional de 2,4%. El 95,1% de esos 41.304 habitantes es descendiente de los pueblos originarios que históricamente han habitado la región del Chaco. En efecto, el 74,5% se autorreconoció perteneciente al pueblo Qom, el 11,2% al Wichí y el 9,4% al Moqoit (Figura 2).

FIGURA 1. POBLACIÓN QUE SE AUTORRECONOCE DESCENDIENTE DE, O PERTENECIENTE A UN PUEBLO ORIGINARIO POR PROVINCIA. REGIÓN NEA. AÑO 2010

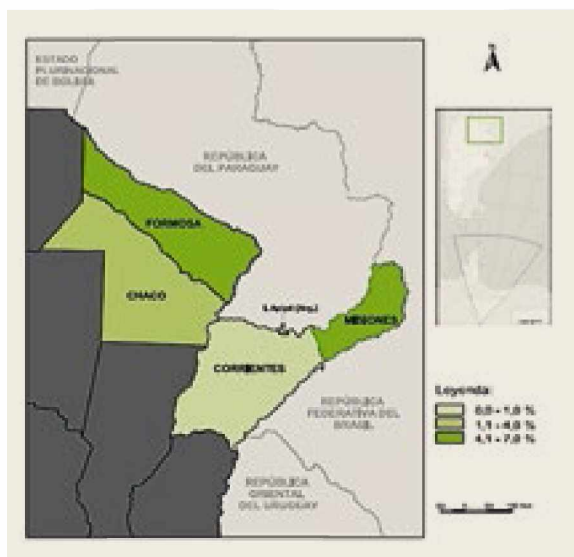
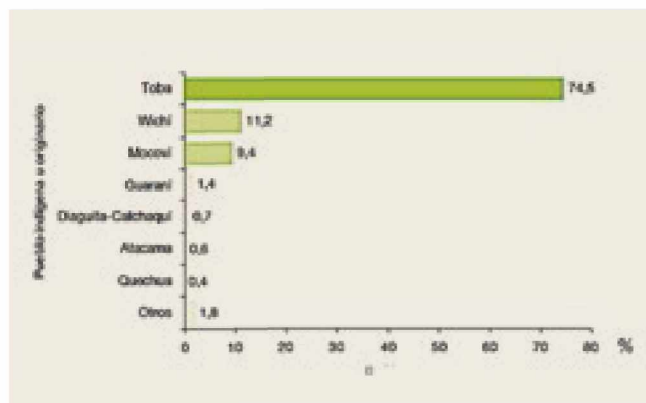


FIGURA 2. POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO AUTORRECONOCE SER DESCENDIENTE DE, O PERTENECIENTE A UN PUEBLO ORIGINARIO

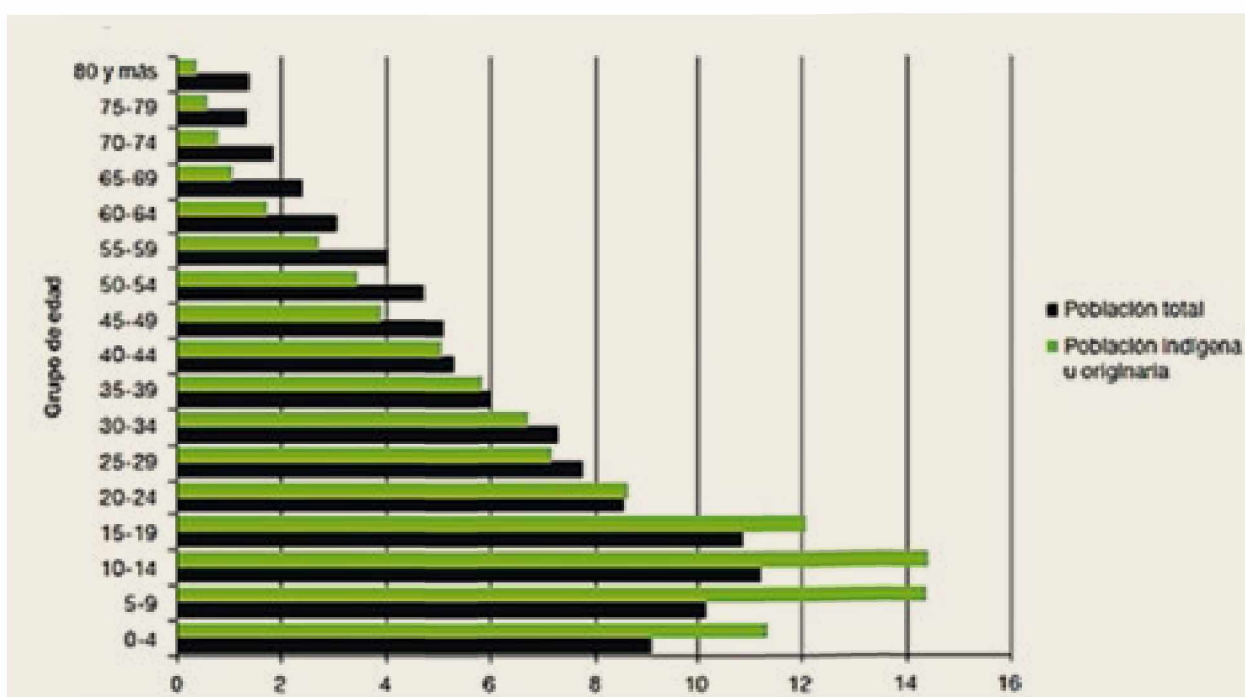


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010 (INDEC).

El análisis por grandes grupos de edad (Figura 3) demuestra que, comparada con la población total de la provincia, la población indígena es mayor en el grupo de 0 a 14 años, 40% frente al 30,4% provincial; menor en el grupo de 15 a 64 años, 57,3% frente al 62,6% provincial; e inferior en el de 65 años y más, 2,7% frente al 7% provincial.

FIGURA 3. POBLACIÓN TOTAL E INDÍGENA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO QUE SE AUTORRECONOCE DESCENDIENTE DE, O PERTENECIENTE A UN PUEBLO ORIGINARIO

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010 (INDEC).



Distribución territorial de los pueblos originarios

Según el último Censo de Población, Hogares y Viviendas, 2010 (INDEC) y como se puede observar en el cuadro 1, es posible identificar dentro de la provincia cinco áreas de ocupación indígena agrupada y/o concentrada. Si bien estas áreas se distribuyen en forma diferencial conforme el pueblo originario de referencia, se advierte una mayor presencia poblacional perteneciente al pueblo Qom que se halla instalado preferentemente en lo que conoce como el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), y dentro de ella, en Resistencia y en Fontana.

Cuadro 1. Áreas de ocupación indígena en el Chaco

N°	Localización	Jurisdicción administrativa de pertenencia por departamento	Nombre de las localidades	Pueblo originario predominante
1	El Gran Resistencia	San Fernando	Resistencia y Fontana	Qom
2	Impenetrable	Güemes, Brown y Maipú	Nueva Pompeya, Miraflores y Sauzalito	Wichí
3	Colonia Aborígen	Presidencia de la Plaza y 25 de Mayo	Colonia Aborígen y Machagai	
4	Pampa del Indio	San Martín	Pampa del Indio, General San Martín	
5	La Tigra	O'Higgins	La Tigra	Moqoit

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010 (INDEC).

Población que vive en la ciudad y población que vive en el campo

El 58,6% de la población indígena de la provincia del Chaco vive en áreas urbanas y el 41,4% en áreas rurales (Figura 4). De los tres pueblos originarios más numerosos de la provincia (Qom, Wichí y Moqoit), solo el Qom presenta una proporción mayor de población urbana (60,5%); el Wichí y el Mocoví, en cambio, tienen mayor proporción de población rural (Fotos 1 y 2).

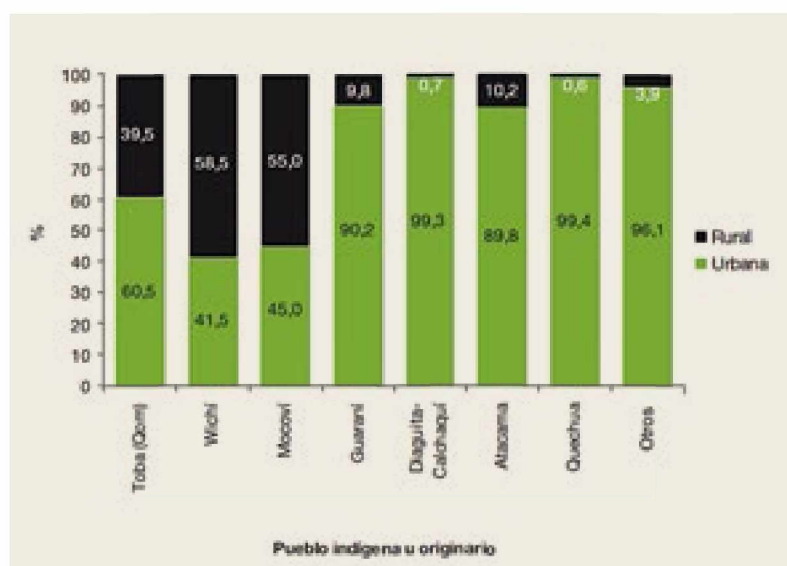


FIGURA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO QUE SE AUTORRECONOCE DESCENDIENTE DE, O PERTENECIENTE A UN PUEBLO ORIGINARIO

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010 (INDEC).



Fotos 1 y 2. Condiciones de vida del pueblo Qom, Barrio Toba, Resistencia, Chaco, 2018. Fuente: Celmira Rey.

Luchas de los Pueblos Indígenas del Chaco

Reparaciones históricas: tierras, salud y educación

Conocer la situación socio-territorial de las poblaciones indígenas de la provincia del Chaco puede realizarse en perspectiva sincrónica, y entonces los indicadores cuantitativos son una herramienta de referencia y descripción. O podemos incorporar las variables históricas y avanzar en la comprensión que la “situación de las comunidades” es resultado de procesos temporales, dinámicos, enmarcados en el surgimiento del estado-nación argentino.

Parece anacrónico referir a la conquista territorial y colonización del Chaco, acaecida a fines del siglo XIX y principios del XX como marco de comprensión para un informe de la situación actual de los pueblos indígenas. En cambio, estos hechos tienen otro valor semántico si consideramos que el Chaco, no era un desierto, y que el avance de la nacionalidad argentina se realizó sobre una espacialidad habitada y diseñada por estos pueblos originarios, precoloniales.

La nueva etapa democrática de la República Argentina que se inició en 1983, expresó también la lucha indígena por la reivindicación de sus derechos. Desde entonces se replanteó la tradicional “cuestión aborígen”, bajo los conceptos de “reparación histórica”, “revalorización de su patrimonio cultural” y “el derecho a la autodeterminación”, en el sentido de “deuda”. De esta manera se aspiraba a promover el desarrollo integral de las comunidades indígenas mediante prácticas de autogestión y políticas de participación institucional.

Tierras, regularización dominial, cuestiones pendientes

El tema de la ocupación de la tierra por comunidades indígenas tiene raigambres históricas y variantes legales que trazan sobre el espacio chaqueño situaciones complejas y muchas veces violatorias del derecho de habitar el lugar donde se nació. Para nuestras comunidades indígenas, la tierra no es percibida con la lógica productiva de la economía de mercado, posee, en cambio, un valor mítico-simbólico y afectivo que enlaza distintos mundos, humanos y no humanos, vida cotidiana y ámbito celeste. Cuando nos referimos a la tierra indígena preferimos utilizar el concepto de territorialidad, entendiendo que las prácticas sociales se extienden sobre un espacio que comprende los recursos naturales, los asentamientos, los cementerios, y las áreas que tradicionalmente han poseído (Guarino, 2015).

Como la mayoría de los pueblos indígenas de la Argentina, los qom, wichí y moqoit del Chaco reclaman al Estado la devolución de sus territorios usurpados por la colonización y los frentes productivos (obrajes, agricultura, ganadería). En la actualidad, la existencia de la territorialidad indígena está amenazada por el avance de la soja y el desmonte ilegal sobre 500.000 hectáreas catastrales de bosque nativo protegidas por la Ley provincial 6409/09. A este panorama se agrega el estado de precariedad jurídica de los asentamientos por falta de titulación y diferentes condiciones de radicación, por ejemplo, como “ocupantes”, “con tenencia provisoria” o “adjudicatario”.

Pero la sanción de la Ley 3258, de las Comunidades Indígenas, en 1987, dispuso la adjudicación de la propiedad de las tierras a las comunidades, en carácter de reparación histórica, gratuita, individual o colectiva, (artículos 8 y 9). Así se inició un proceso, lento y complejo, de restitución y regularización dominial de los predios habitados o reclamados por las etnias de la provincia. Las acciones legales fueron promovidas por el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) organismo autárquica y autoridad de aplicación de la ley, y también con el apoyo de instituciones civiles y religiosas como la Junta Unida de Misiones (JUM), Instituto de Cultura Popular (INCUP) y Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA).

La titularización fue individual o se hizo a nombre de las Asociaciones Comunitarias indígenas, con personería jurídica, que representan a las familias de la comunidad. Unas 250.000 hectáreas fueron restituidas legalmente, y en 2019 se sumaron las 300.000 hectáreas de la Reserva Grande, situada al sur del río Bermejito, adjudicadas por partes iguales a cada pueblo indígena (100.000 hectáreas para cada etnia) (Figura 5). El cuadro 2 refleja estas distribuciones en cantidades de hectáreas, fue realizado sobre un aporte publicado por INCUPO en el año 2000 y actualizado por el Instituto de colonización de la provincia del Chaco al año 2019.

Cuadro 2. Distribución de tierras a pueblos originario en hectáreas

Pueblo Originario	Con título	Sin título	Otros	Totales
QOM	180.000	41.182	-----	221.812
WICHÍ	39.242	100.000	-----	139.242
MOQOIT	2517	1.148	-----	3.665
RESERVA GRANDE			300.000	300.000
TOTALES	221.759	142.960	300.000	664.719

Fuente: Elaboración propia.

Una cuestión en proceso de resolución son las 10.000 hectáreas de tierras indígenas en el municipio de Miraflores, departamento Güemes, ocupadas por la creación y trazado del éjido municipal (decreto 573/92) sobre cuatro lotes de propiedad de los pueblos Qom y Wichí.



FIGURA 5. UBICACIÓN DE LA RESERVA GRANDE

Fuente: Galarza Balbuena, 2017.

La titularización de tierras para las comunidades y familias originarias, que se implementó desde 1994, desató procesos conflictivos porque expuso que la situación de vulnerabilidad y despojo al que estaban sometidas provenía de intereses capitalistas de los agronegocios. Otro factor es el desarrollo ecoturístico que los gobiernos promocionan con los Parques Nacionales, por ejemplo, el Parque Nacional el Impenetrable y el Parque Provincial Fuerte Esperanza, donde las inversiones inmobiliarias y de servicios atraviesan áreas de ocupación indígena. (Galarza, 2019), y todo esto sin la debida consulta previa establecida por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989).

En el marco de esta tensión entre Estado, empresas, organizaciones civiles, comunidades criollas y originarias se realizó, en octubre de 2018, el "Encuentro de la tierra". Se expusieron allí los reclamos, las situaciones conflictivas y se anunció la conformación de la Guardia Comunitaria indígena de Sauzalito, denomina Whasek. Esta agrupación, tiene el objetivo de defender los recursos naturales del Impenetrable chaqueño y pese a la representación negativa de la prensa local y nacional, fue reconocida por ordenanza municipal en las localidades de El Sauzalito, Wichí El Pintado, Sauzal, El Vizcacheral, Tres Pozos, El Tartagal, Cevilar y Fortín Belgrano.

Estado sanitario, políticas públicas y deudas pendientes

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 (INDEC), el Chaco se ubica entre las provincias argentinas con mayores índices de pobreza, dado que registra un 18,1% de sus hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. Los departamentos General Güemes y Maipú son las zonas más afectadas y donde se concentran la mayor cantidad de poblaciones indígenas, qom y wichí. Estos datos nos ingresan al panorama de vulnerabilidades estructurales asociadas a la pobreza y a los factores que inciden en el estado sanitario de las comunidades originarias del Chaco: la degradación de suelos y recursos naturales, escasez de agua potable, dificultades en la atención de salud pública y la desnutrición. Aún más, para una mejor visualización del estado sanitario de los indígenas es necesario incorporar la variable étnica en los sistemas de salud pública, a efectos de relevar sistemáticamente la situación en parajes o comunidades y construir un perfil epidemiológico (Cuyul Soto, 2015).

Abordaremos el informe sobre el estado sanitario sobre tres ejes que consideramos de impacto básico y directo en el tema: a) acceso al agua; b) atención de la salud pública y c) alimentación.

a) Acceso al agua potable

El agua es un recurso natural y básico para la salud humana y la reproducción de la vida, por lo tanto, su consumo demanda que los pueblos tengan acceso y garantías sobre la calidad de su composición. En la provincia del Chaco estas condiciones del consumo del agua tienen características diferenciadas para las comunidades indígenas respecto del total de la población del territorio. Según el censo nacional del 2010, el 38,3% de los hogares indígenas carece del servicio público de agua potable y deben recurrir a otros medios de provisión con el riesgo de tener un consumo no saludable, tal como se puede observar en el cuadro 3 que sigue a continuación y se ilustra con las fotos 3 y 4.



Fotos 3 y 4. Reservorios de agua en lotes familiares en Lote 15 Tres Isletas (izquierda) y Misión Nueva Pompeya (derecha), 2010. Fuente: Graciela Guarino.

Cuadro 3. Provisión de agua potable a pueblos originarios

Procedencia	Total de hogares por provincia		Hogares con una o más personas indígenas	
	Valor	%	Valor	%
Total	288.422		11.534	
Red pública	220.748	76,5	7.115	61,7
Pozo	28.145	9,8	1.890	16,4
Agua de lluvia, río, canal, arroyo, acequias	14.691	5,1	1.031	8,9
Transporte por cisterna	12.539	4,3	1.040	9
Perforación con bomba a motor	9.758	3,4%	215	1,9
Perforación con bomba manual	2.541	0,9	243	2,1

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010, INDEC.

Desde el 2010 la provincia del Chaco ingresó en el Programa de Infraestructura Hídrica del Norte Grande con el objetivo de incrementar el acceso a la provisión de agua, de servicios sanitarios y el uso sustentable a través de obras y servicio técnico. Los beneficiarios son poblaciones indígenas y criollas en las cuales se identificaron situaciones sanitarias deficientes, con altos índices de enfermedades producidas por la poca disponibilidad o mala calidad del agua (alto contenido de arsénico y sales). Además conforman núcleos rurales alejados de fuentes de agua dispersas.

En este marco se emprendieron las construcciones de:

- Planta potabilizadora y acueductos: Presidencia Roca, Pampa Del Indio y localidades sobre ruta provincial 40 hasta Las Garcitas y sobre ruta provincial 30 hasta Capitán Solari. Se espera asistir a casi 800 familias indígenas del área operativa. Hasta el 2017 llevaba ejecutado el 90% de la obra.
- Acueducto Wichí-El Pintado-El Sauzal-Nueva Pompeya-Fuerte Esperanza. Gestionado desde el 2013, espera abastecer a más de 1300 familias criollas e indígenas. Hasta el 2017 llevaba ejecutado el 50% de la obra.
- Segundo acueducto El Chaco con una extensión de 512 km y cobertura para 26 localidades. Se gestionó en 2011 e iniciaron las obras en 2016.

Estas obras aportan soluciones con extensiones de ramales y plantas potabilizadoras, por ejemplo, como la de Misión Nueva Pompeya y Wichí en el oeste chaqueño. Pero también mejoran la provisión de agua a los hogares indígenas y escuelas rurales instalando canillas públicas o domésticas, construyendo aljibes y cisternas que sirven de reservorios.

b) Atención de la salud pública

Para mejorar la atención de la salud pública, en el año 2008, se creó la Dirección de Salud Indígena, dependiente del Ministerio de Salud Pública Provincial. Su misión es gestionar y articular los distintos programas y darles un enfoque intercultural.

En este sentido se destacan los siguientes logros:

- Formalización de los Servicios de Atención para la Salud y Orientación Indígena (SASOI) en el año 2011. Dicha experiencia piloto se puso en funcionamiento en los hospitales donde concurre mayormente la población indígena.

- Implementación y coordinación del Programa de Formación de Agentes Sanitarios de los pueblos moqoit, wichí y qom. Hasta el año 2015 se capacitaron 104 agentes wichí en la región del impenetrable, y actualmente forman parte del Programa Nacional de Salud para Pueblos Indígenas. Este personal capacitado es el facilitador de todas las políticas públicas con llegada a las comunidades, especialmente en la asistencia primaria de la salud a niños, mujeres y ancianos.
- La incorporación al Programa de Salvaguarda Indígena, creado en el ámbito nacional desde 2007, que le permite al gobierno provincial mejorar las condiciones de accesibilidad al sistema de salud pública y la capacitación profesional intercultural.

La organización sanitaria de la provincia del Chaco tiene 8 regiones, estructuradas sobre la base de unidades de desarrollo territorial dedicadas a la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas públicos. Esta planificación demanda inversión en equipamiento, insumos sanitarios, recursos humanos e infraestructura hospitalaria que está muy lejos de cubrir las necesidades reales y vitales de la población indígena. El acceso a la atención sanitaria es un tema vinculado a la cercanía con las ciudades donde se hallan los hospitales y centro de Atención Primaria de Salud, y también al regular estado de las vías de comunicación. Especialmente porque las comunidades indígenas, sean rurales o periurbanas están instaladas en sitios desfavorables.

c) Alimentación

La alimentación es una de las actividades vitales más afectadas por el cambio cultural que impone, a las poblaciones indígenas, los hábitos y recursos nutricionales del nuevo entorno social. La degradación del monte, la contaminación de fuentes naturales de agua e incorporación de alimentos industrializados (sal, azúcar, harinas) alteraron las dietas tradicionales, con importantes aportes de hidratos de carbono y grasas. Cambios que se profundizan en situación de urbanización de las familias indígenas porque están más expuestas a la adquisición de dietas con altas calorías y bajo contenido de fibras.

La tradicional “mariscada” es casi inexistente porque la privatización de las tierras, el desmonte y el avance de la agroindustria pusieron en riesgo el ecosistema e impiden la libre circulación por sus antiguos territorios. No obstante, la pesca se mantiene como actividad estacional (junio-agosto) para el autoconsumo y también para la venta informal (Fotos 5 y 6).



Fotos 5 y 6. Alimentación en comunidades indígenas wichí del Impenetrable chaqueño, 2008 (derecha) y de Nueva Pompeya, 2010 (izquierda).
Fuentes: Sususa Colazo (derecha) y Graciela Guarino (izquierda).

Carecemos de datos estadísticos oficiales que reflejen el estado alimentario de estas poblaciones chaqueñas, pero, hay trabajos académicos y de ONG publicados, que alertan sobre el estado de emergencia crítica alimentaria de comunidades indígenas rurales y periurbanas en la provincia del Chaco.

En la medida cautelar que la Suprema Corte de Justicia impuso, en el año 2007, contra el Estado provincial y nacional, se expresó tácitamente que el derecho a la alimentación adecuada de los pueblos indígenas tiene rango

constitucional por cuanto Argentina adhirió al Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11). A partir de ese momento, los sucesivos gobiernos del Chaco encararon la implementación de diversos programas de asistencia alimentaria para poblaciones originarias con diversos resultados. Pero no se mantuvieron en el tiempo, y fueron objeto de denuncias por abusos, o sobre la calidad nutricional de los alimentos entregados tanto como por su incompatibilidad con dietas tradicionales de las comunidades.

Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

Durante décadas el nexo de las poblaciones chaqueñas fue la lengua castellana, impuesta por la evangelización y la escolarización. Pero en 1987 la Ley provincial 3258 De las Comunidades Indígenas produjo un cambio sustancial en todo lo relativo a la vida de los pueblos indígenas, y respecto del área de educación estableció que se realizará en forma bicultural y bilingüe (artículo 15). También se expidió sobre la necesidad de otorgar infraestructuras educacionales básicas a las comunidades, adaptar los contenidos curriculares a su cosmovisión e historias y dar prioridad a la formación de docentes indígenas a través de planes adecuados (artículo 16). Así se gestó la EIB en la provincia del Chaco, para revitalizar el proceso de las reparaciones históricas, sobre una política educativa con participación indígena. Su desarrollo inicial estuvo basado en el trabajo áulico del maestro de grado asociado a un Auxiliar Docente Indígena (ADA).

En 1993 el Consejo General de Educación del Chaco aprobó el Programa de Educación Intercultural Bilingüe y creó el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen (CIFMA), con sede central en la ciudad de Roque Sáenz Peña y dos subsedes, en las ciudades de Castelli y El Sauzalito. El CIFMA es un Instituto de nivel terciario que otorgó titulaciones de maestro y profesor bilingüe intercultural, dando autonomía profesional a sus egresados.

Otro proyecto de formación docente en la modalidad intercultural bilingüe se desarrolla en el Complejo Integral de Pampa del Indio, gestado y conducido por la organización indígena LQATAXAC NAM QOMPI (Consejo Qompi). Comprende el nivel secundario y superior, y un Instituto de Capacitación e Investigaciones en EIB.

Fueron estas experiencias educativas las que generaron modificaciones en la legislación, como la creación de la Subsecretaría de Interculturalidad y Plurilingüismo, la reforma de la Ley de Educación provincial, la Ley de Oficialización de las Lenguas Indígenas y la Ley provincial 7446 Educación de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena.

Existen en la provincia cuatro establecimientos educativos en esta modalidad de gestión. Tres corresponden a la etnia Qom (las Escuelas Públicas de Gestión Social N°1 del Barrio Toba de Resistencia; la N°2 de Roque Sáenz Peña; el Complejo Integral de Pampa del Indio) y la Escuela N°4, Benito Álvarez de El Pintado, del pueblo Wichí (Figura 6).

Para referirnos a la variable alfabetización consultamos el censo del 2010. Este relevamiento arrojó como dato del estado educativo que, en la provincia del Chaco, el 14,3% de la población indígena censada era analfabeta, identificando una brecha negativa para las mujeres (16,3%), respecto de los varones (12,4%). La franja etaria entre los 6 y 11 años mostró el mayor porcentaje (95%) de asistencia a establecimientos educativos, disminuyendo significativamente en grupos de edad mayor.

El análisis de la evolución de la EIB en el Chaco y su impacto en la alfabetización de los pueblos aborígenes debe considerar la influencia de los siguientes factores externos a la naturaleza pedagógica: la realidad socioeconómica en la que muchas comunidades sobreviven, su dispersión por el territorio, las distancias que deben recorrer hasta las escuelas, la emergencia alimentaria y sanitaria, y la discriminación.

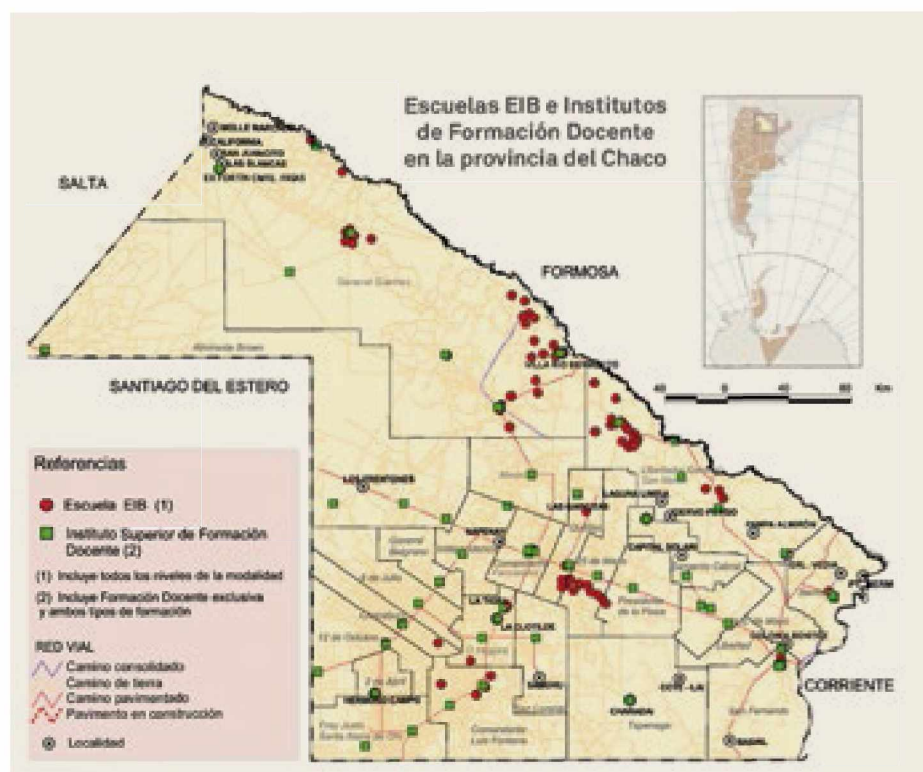


FIGURA 6.
LOCALIZACIÓN
DE ESCUELAS
DE EDUCACIÓN
INTERCULTURAL
BILINGÜE DE
DISTINTOS NIVELES

Fuente: Modalidad Educación Intercultural Bilingüe sobre la base de datos del relevamiento anual de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (Ministerio de Educación y Deportes).

Referencias

- Cuyul Soto, A. (2015). *La política de salud para pueblos indígenas en 'El Impenetrable', provincia de Chaco (Argentina)*. Instituto Nacional de Medicina Tropical, Ministerio de Salud de la Nación Argentina.
https://www.academia.edu/10060225/La_pol%C3%ADtica_de_salud_para_pueblos_ind%C3%ADgenas_en_El_Impenetrable_provincia_de_Chaco_Argentina_
- Galarza Balbuena, A. (2017). *Colonialidad y resistencia en los territorios del Gran Chaco*. Buenos Aires: Tierra del Sur.
- Guarino, G. (2015). Territorialidades superpuestas: entre la lógica de gestión estatal y los mandatos sociales y culturales de las comunidades indígenas del Chaco (Argentina). *Estudios Avanzados*, 23, 46-63.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2015). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Nordeste Argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INEC.
- Rey, C. E. (2019). *Modos de ocupación del hábitat bajo la lógica de la necesidad. Su configuración territorial en la ciudad de Resistencia*. En Actas de XVII Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL).

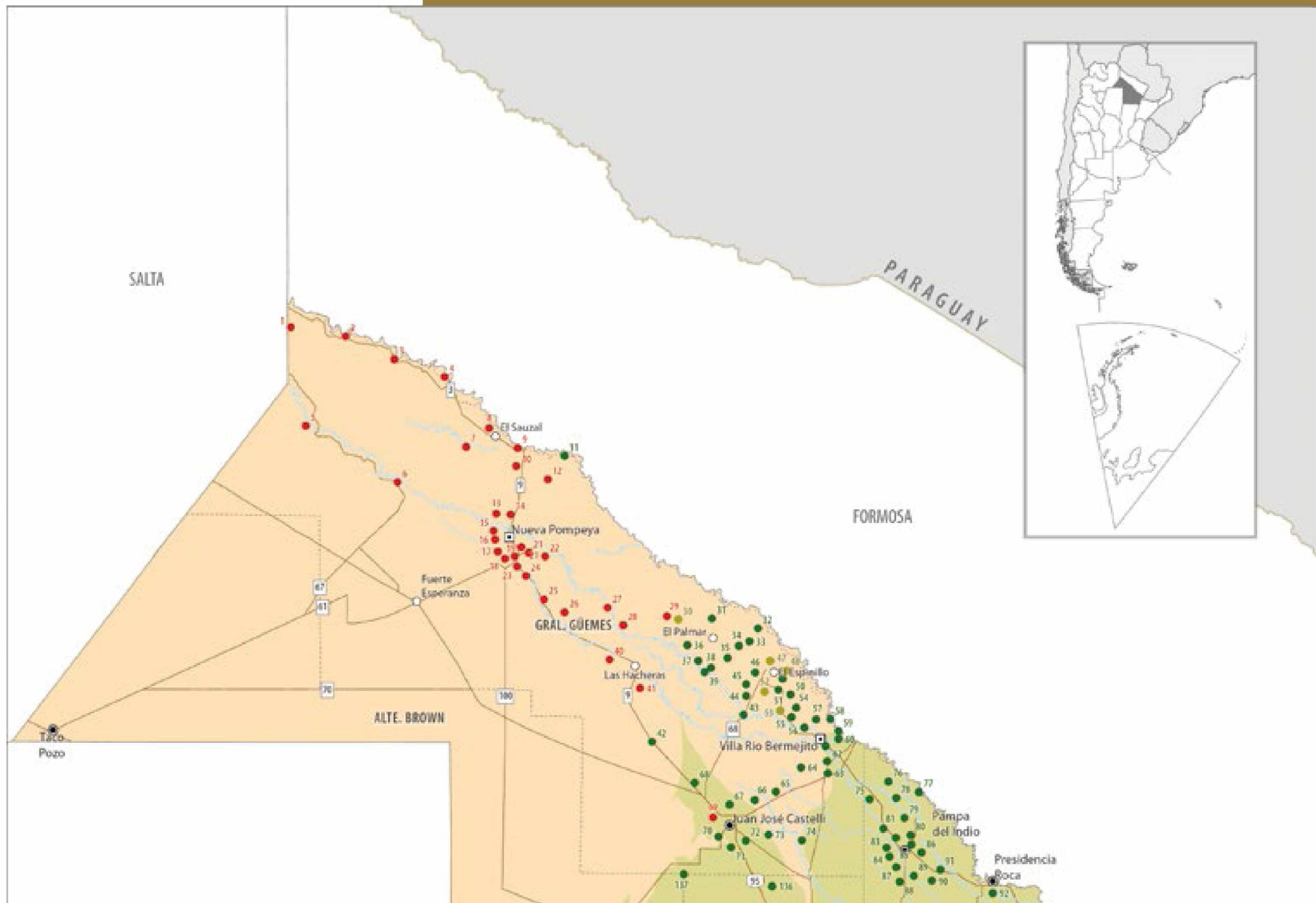


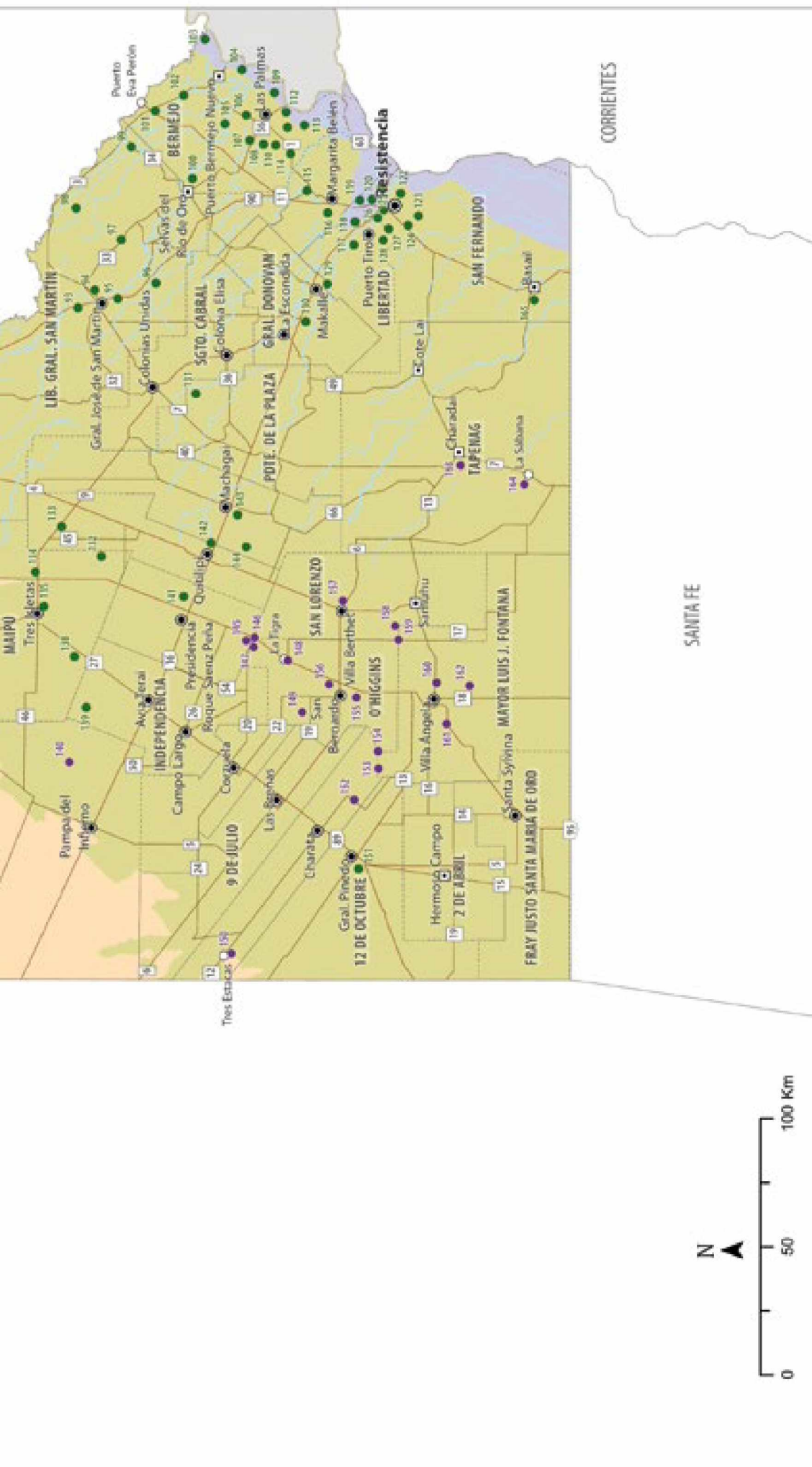
Foto 7. Navegando por el Bermejo, La Fidelidad, Provincia del Chaco. Fuente: Jabirú Avistajes.



Foto 8. Artesanía Toba. Fuente: Matilde García Moritán.

COMUNIDADES ORIGINARIAS Y GRUPOS ÉTNICOS DE LA PROVINCIA DE CHACO





COMUNIDADES ORIGINARIAS

- 1. Fortín Belgrano
- 43. Santa Ana-Puente
- 2. El Tartagal
- 44. Miramar
- 3. Tres Pozos
- 45. Simbolar
- 46. Río Muerto
- 47. Las Tunillas
- 48. El Espinillo
- 49. Pozo El Bayo
- 50. Viborra Blanca
- 51. La Misión
- 52. Olla Quebrada
- 53. Pávio Sosa
- 54. El Yacaré
- 55. La Sirena-Puente
- 56. Barrio Adgala
- 57. Villa Río Bermejo
- 58. Barrio Norte
- 59. La Pelota
- 60. Barrio Nuevo Asentamiento
- 61. Barrio Obrero
- 62. Fortín Lavalle
- 63. El Canal
- 64. El Colchón
- 65. El Torobay
- 66. Pampa Argentina
- 67. Nacayí
- 68. Pozo del Toro Torolshere
- 69. Castelli
- 70. Barrio Quinta 12
- 71. Torolshere
- 72. La Paz
- 73. Curiyí
- 74. El Zanjón
- 75. 10 de Mayo
- 76. La Loma
- 77. La Barrancosa
- 78. Tres Lagunas
- 79. Santa Carmen
- 80. Cuarta Legua
- 81. El Rincón
- 82. Pampa Chica
- 83. Santa Rita
- 84. Pampa del Indio
- 85. Campo Alemán
- 86. La Florentina
- 87. L'Ytataac Nam Qompi
- 88. Lote 4
- 89. Barrio Qodaxal
- 90. Campo Medina
- 91. Campo Nuevo
- 92. Presidencia Roca
- 93. General San Martín
- 94. Campo Winter
- 95. Barrio Industrial
- 96. Lote 60 Barrio Esperanza
- 97. Siete Árboles
- 98. Laguna Lobos
- 99. El Fiscal
- 100. Selvas del Río de Oro
- 101. El Pindó
- 102. Rincón del Zorro
- 103. Laguna Pato
- 104. Yutay
- 105. La Leonesa
- 106. Villa Margarita Norte
- 107. Villa Tremita
- 108. Cacique Moreno
- 109. Isla Defek
- 110. La Tablada
- 111. Las Palmas
- 112. Nala Sol de Mayo
- 113. Chacra Maipú
- 114. Rancho Viejo Peyrone
- 115. Costaine
- 116. Margarita Belén
- 117. Puerto Tirol
- 118. 50 Viviendas
- 119. Chacra 21 Quinta 26
- 120. Cristo Rey
- 121. Camalote
- 122. Barrio Tobá
- 123. Chillyi
- 124. Villa Papelito
- 125. Mayic
- 126. Puerto Vicentini
- 127. Timbó
- 128. Fontana
- 129. Makulle
- 130. Colonia S4 Villa Susana
- 131. Ex Parque Provincial
- 132. La Matanza
- 133. El Tacuruzal
- 134. Caba Ñaro
- 135. Tres Isléas
- 136. Los Millagros
- 137. Raiz Chacuená
- 138. Pampa Grande
- 139. Añaxaik
- 140. Salchard La' A
- 141. Barrio Tobá Presidencia R. Saenz Peña
- 142. Quilipi
- 143. Machagaj
- 144. Colonia Aborigin-Chaco
- 145. Lote 16. Villa Berthet 1
- 146. Lote 16. Villa Berthet 2
- 147. Lote 16. Villa Berthet 3
- 148. La Tigra
- 149. El Tabacal
- 150. Colonia Lamea
- 151. Pueblo Viejo
- 152. Las Toldentis
- 153. Lote 138. Colonia Mathieu
- 154. Lote 3. Colonia Mathieu
- 155. San Bernardo
- 156. Raxalaa
- 157. Lote 14. Villa Berthet
- 158. Lote Villa Berthet 1
- 159. Lote Villa Berthet 2
- 160. Lote Villa Angela
- 161. Paraje Paguniel
- 162. El Pastoreil
- 163. Churadai
- 164. La Sabana
- 165. Basall